

ACTA N° 48 sesión ordinaria		 Concejo Municipal de Caldas Transparencia y Asesoría
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (29-agosto-2019)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	29 de agosto de 2019 – 06:00am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	48
INVITADO (S)	
TEMA PRINCIPAL	Socialización ordenanza 68
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	30 agosto de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. socialización ordenanza 68 del 2017, por la cual se adopto la política pública de economía social y solidaria para Antioquia por parte de copredes, señores Fernando Pino director regional y Miguel Ángel Restrepo Ángel secretario técnico.
5. Comunicaciones.
6. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LÓPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente

ACTA N° 48
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 13 votos de 13 concejales presentes

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: SOCIALIZACIÓN ORDENANZA 68 DEL 2017, POR LA CUAL SE ADOPTO LA POLÍTICA PÚBLICA DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA ANTIOQUIA POR PARTE DE COPREDES, SEÑORES FERNANDO PINO DIRECTOR REGIONAL Y MIGUEL ÁNGEL RESTREPO ÁNGEL SECRETARIO TÉCNICO.

- **Interviene el Dr. Fernando de Jesús Pino Suarez:**

Buenos días para todos, vamos a contarles lo que es la política pública de economía solidaria, el plan que hemos desarrollado y terminaremos con la parte de esta Política en Antioquia y en el Municipio de Caldas.

DIAPPOSITIVAS.

- **Interviene el Dr. Miguel Ángel Restrepo:**

Buenos días para todos, agradecerles el espacio que nos dedican.

DIAPPOSITIVAS.

**ACTA N° 48
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

• **Interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Buenos días para todos, ayer estábamos en una presentación de los diferentes candidatos a la Alcaldía en Asocomunal y hacían una pregunta que desafortunadamente ustedes hoy pero para los concejales no es desconocido que la información pública es poca, desorganizada, no está acorde a las necesidades, no se guarda información importante.

Hace falta más difusión, mas compromiso del ente público por conservar la información y tenerla actualizada pero también a las organizaciones les falta incidir mas dentro de la política Municipal no como actores políticos únicamente sino actores activos dentro de las actividades y lo que se desarrolla, deben de ser más visibles porque muchas veces pasan de inadvertidos.

• **Interviene el Dr. Fernando de Jesús Pino Suarez:**

En cuanto al acercamiento que nos sugiere la honorable concejal a los diferentes candidatos, nosotros venimos aquí hoy no tenemos color político inclusive en los documentos que les estamos dejando hay uno que dice propuestas para programas de Gobierno y planes de desarrollo territorial 2020, 2023, estas propuestas salen del plan que desarrollamos que salió desde la economía social y solidaria acompañado por las siete secretarías de la Gobernación, este fue construido en conjunto mirando unas realidades que tenemos del sector y de lo que aportamos pero no se ve como lo menciona la concejal.

Cada asociado a una cooperativa, a una mutual, a un fondo de empleados es dueño de ella, es dueño, gestor y administrador de ella lo que hace bonito este gestor es el auto Gobierno que tiene, lo que se pretende es que esos dineros que estamos aportando sean bien manejados en beneficio de todos por eso hay que estar reportando a la superintendencia de economía solidaria que cada vez nos exige más porque hemos ido creciendo en la medida que hemos ido avanzando y concientizando muchas personas sin embargo nos hace falta más conciencia.

Estas propuestas las estamos poniendo ara todos los candidatos la intención es que quien gane tenga esto ahí y lo ponga dentro del plan de desarrollo porque es para beneficio de toda la comunidad, en la parte de la educación que se debería tener no solamente los asociados si no toda la comunidad, entonces no es que me van a dar sino que vamos a construir eso si lo logramos nos va ayudar en todo.

Ese es el mensaje que traemos desde el plan que construimos desde las propuestas para que las tengan en cuenta los candidatos que hoy hay y los que no están acá a lo que

ACTA N° 48
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

estamos a disposición de ampliar para que se tenga en cuenta para el beneficio de la comunidad.

- **Interviene el Dr. Miguel Ángel Restrepo:**

Nosotros estamos con esto no solo tocando los entes Gubernamentales estamos tocando sobre todo las organizaciones cooperativas porque hay que incidir más en ser más visibles no nos podemos quedar simplemente en prestar servicio tenemos un papel más protagónico que jugar en el desarrollo de los territorios manteniendo la pluralidad ya que en cada cooperativa hay gente de diferentes partidos, creencias, esta ordenanza es plural.

Es un reto todavía las cooperativas mas grandes se confunden mucho con bancos y nosotros creemos que tenemos un reto muy grande que es sabernos diferenciar de los bancos y la diferencia entre un banco y cooperativa.

Hoy en día e sector cooperativo tiene un servicio de salvar consumo es decir hay un momento de dificultad cuando una organización entra en dificultades y hay problemas de identidad estamos en consumo en un plan 10 años, estamos intentando recuperar su liquides para poder ampliar los servicios de nuevo, resolver la Gobernabilidad y tres la identidad y la identidad es volver a lo que siempre ha sido que es una cooperativa de consumo y mercadeo, nosotros soñamos que en la medida que en cada municipio logremos articular en red las asociaciones de productores agropecuarios consumo sea de red, salvar consumo es un reto del sector cooperativo.

Una invitación a juntar el esfuerzo del sector público, del sector privado, universidades, agencias de cooperación pero sobre todo está en cabeza del mismo sector solidario.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Informales las invitación para centro vida, recordarles las ponencias para los segundos debates hoy se las enviamos a los correos para los proyectos del sábado ya que el sábado finaliza el periodo de sesiones.

- **Interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

La envía el maestro Dorian Flórez que a su vez le fue enviada por el Gobernador y por

ACTA N° 48
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

gratitud le agradezco al presidente me permita la voy a leer.

Lectura comunicado.

PUNTO SEXTO: VARIOS.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Buenos días para todos, como ha sido costumbre mía de traer información pero también al evidencia porque este concejal se ha caracterizado no por decir mentiras sino por venir con fundamentos ya partir de la intervención del día de ayer fueron muchas las personas que me llamaron y me siguieron entregando información interesante y relevante.

Le voy a pedir el favor que me permita proyectar 3 pantallazos y tiene que ver con una candidata del partido liberal para que la comunidad se de cuenta que el cuento de la renovación es muy particular, esta es la política que están haciendo.

PRESENTACION IMÁGENES.

Estar propiciando que personas de otras Municipalidades se vengán a votar a caldas es un delito y se llama trashumancia electoral es muy delicado y quiero abrir y colocar a la comunidad en atención con esto, miren que yo no me invento nada, traigo las evidencias de cómo están haciendo la política.

Lo graves es el tema de trashumancia incentivando gente de otras partes que venga a votar y el segundo que tiene que ver de que si no votan por ellos no continuaran acá, señores, comunidad tengo más información del tema de los grupos de emprendimiento como nombraron a dedo solo por la que quedo les va ayudar en la campaña, tenemos todavía el día de mañana y el día sábado para seguir demostrando como se está haciendo campaña en Caldas con estas cosas ilícitas.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Yo pienso que se debe de mandar un comunicado a Registraduría y pienso que **este** video de la sesión del día de hoy lo debemos aprovechar para hacer las denuncias pertinentes y porque no que pase lo que paso hace cuatro años trashumancia de votos.

ACTA N° 48 (sesión ordinaria)		 Municipio de Antioquia TRANSACCIONES Y REGISTROS
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Esa iba ser la solicitud y ponernos en contacto con la misión de observación electoral y pasarle esta información para que ellos también tengan en cuenta porque parece ser que antes del cierre de inscripciones fue algo bien particular la forma como se estuvieron inscribiendo en el Municipio de Caldas cedula de otras partes.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Mandar la carta y anexar estas pruebas y pedir el dato en la Registraduria Municipal de cuantas cedula nuevas se inscribieron en el Municipio de Caldas porque acá quedo más que registrado lo que está pasando en este Municipio, le pido muy comedidamente que hoy mismo mandemos este comunicado y pedir investigación a los entes de control Municipal, Departamental, Nacional porque esto no lo podemos permitir y eran muy preocupante las filas esta semana en la Registraduria Municipal.

Siendo las 8:30 AM damos por finalizada la sesión del día de hoy, cito para mañana 6 de la mañana.


HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
Presidente


JUAN GABRIEL VELEZ
secretario general